



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 05 de marzo de 2026

Señor
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
CR 26 A 50 OF. 307
Bogotá D.C.

Asunto: Envío aprobación garantía única, registro presupuestal y datos del supervisor de la adición orden de compra 147747

Respetuosamente me permito enviar aprobación garantía única de la adición de la orden de compra 147747 del 17/06/2025, suscrito entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, cuyo objeto es "Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos Chevrolet línea Carga Liviana, asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente a través del Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, de igual manera se remite copia del Registro presupuestal 7826 del 19/02/2026, esta documentación podrá ser consultada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/147747>

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido, en coordinación con los supervisores de la orden de compra, señor Intendente Jefe Oscar David Usuga Mazo, responsable de mantenimiento, celular 3134688072, correo oscar.usuga@correo.policia.gov.co.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Dos (Aprobación de garantía única y registro presupuestal de compromiso Nro 7826 del 19/02/2026)

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfonos 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA